

Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia

Secciones

Conmemoración al Código Civil - Doctrina -
Legislación - Jurisprudencia - Misceláneas

Conmemoración de los 80 años de la promulgación
del Código Civil y 40 de su reforma

Caracas, 2023
N.º 20

Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia

Periodicidad semestral (N.º 20 corresponde a julio-diciembre de 2022)

Fecha de publicación: junio de 2023

María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN y Fernando PARRA ARANGUREN

Fundadores

Edison Lucio VARELA CÁCERES

Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ

Director

Asesor Académico

José Rafael BELANDRIA GARCÍA

Coordinador Académico

Consejo Científico Asesor

Argentina: Luis Daniel CROVI (UBA). **Cuba:** Leonardo B. PÉREZ GALLARDO (Universidad de La Habana). **México:** Francisco MORA SIFUENTES (Universidad de Guanajuato). **Venezuela:** Nayibe CHACÓN GÓMEZ (UCV), Cosimina G. PELLEGRINO PACERA (UCV), María Fernanda PEÑA BORTONE (ULA), Sheraldine PINTO OLIVEROS (UCV), Abdón SÁNCHEZ NOGUERA (ULA), Juan Carlos SAINZ-BORGO (Universidad para la Paz-ONU), Mauricio RODRÍGUEZ FERRARA (ULA), Enrique URDANETA FONTIVEROS (UCAB-ACIEPOL), Carlos E. WEFER H. (UCV-Universidad Monteávila), James Otis RODNER S. (ACIEPOL); Víctor HERNÁNDEZ-MENDIBLE (Universidad Monteávila); Jorge I. GONZÁLEZ CARVAJAL (UCAB); Carlos Simón BELLO RENGIFO (UCV).

Diseño y diagramación: Sonia VELÁSQUEZ

Corrección: Elizabeth HASLAM

Depósito legal N.º pp201202DC4188

ISSN 2343-5925 **e-ISSN** 2791-3317

Los trabajos publicados han sido sometidos a arbitraje bajo el sistema de pares «doble ciego». La Revista se encuentra indizada en la base de datos del catálogo de Latindex (folio N.º 21971). También está incorporada en la base de datos del «Proyecto Ulpiano» de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales: www.ulpiano.org.ve. Forma parte del catálogo de la plataforma de contenidos jurídicos: vlex.com.

Editorial: **Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia, C. A.**

www.rvlj.com.ve / @la_rvlj / revista_venezolana@hotmail.com

/ revistavenezolanalj@gmail.com

Los Ruices, Edificio Annabela, Caracas-Venezuela. Código Postal 1071

Teléfono: (0212) 234.29.53

Contenido

PRESENTACIÓN

Edison Lucio VARELA CÁCERES.....	11
----------------------------------	----

CONMEMORACIÓN AL CÓDIGO CIVIL

La concepción voluntarista del contrato en el Código Civil venezolano y en la reforma del Código Civil francés

José Francisco ANNICCHIARICO VILLAGRÁN	15
Introducción	15
1. La concepción voluntarista del contrato	17
2. La recepción del dogma de la autonomía de la voluntad por el Derecho positivo	26
2.1. <i>Límites a la libertad contractual</i>	27
2.2. <i>Las limitaciones al principio de la fuerza obligatoria del contrato</i>	32
3. Los remedios propuestos por la doctrina frente a los excesos de la concepción voluntarista del contrato en relación con la justicia y a la utilidad	36
4. La situación actual	41
Conclusión	47

Los valores en el Código Civil, una visión general

Fernando F. GUERRERO BRICEÑO	49
Introducción	49
1. El problema de los nombres	52
1.1. <i>Ius naturalismo vs. ius positivismo-normativismo</i>	53
1.2. <i>Formulaciones propuestas</i>	55
2. Naturaleza original del Código Civil	57
3. Módulos operativos de los valores en el Código Civil	58

3.1. Quid: <i>Elenco</i>	58
3.2. Modus	59
3.2.1. Los principios generales del Derecho	59
3.2.2. Metanormas.....	60
3.2.3. Conceptualización de los principios generales del Derecho.....	61
3.2.4. Herramientas mediante las cuales operan los valores en general: analogía, ficciones y presunciones	61
3.3. <i>Consideraciones peculiares en torno a la buena fe</i>	64
4. Ocurrencias axiológicas en el Código Civil	65
4.1. <i>Justicia</i>	65
4.2. <i>Orden público</i>	66
4.3. <i>Equidad</i>	68
4.4. <i>Buen padre de familia</i> (bonus pater familias).....	69
4.5. <i>Buena fe</i>	70
4.6. <i>La mala fe</i>	74
4.7. <i>El dolo-fraude</i>	85
4.8. <i>Equivalencia</i>	96
Conclusiones	105

La libertad contractual en el Código Civil: entre regulaciones,

limitaciones y silencios, Claudia MADRID MARTÍNEZ..... 107

Breve introducción	107
1. De la autonomía de la voluntad a la libertad contractual en el Código Civil	108
2. Las regulaciones	117
3. Las limitaciones	123
4. Los silencios	132
4.1. <i>La autonomía de la voluntad y la interpretación del contrato</i>	133
4.2. <i>La autonomía de la voluntad y las relaciones asimétricas</i>	141

4.3. <i>Una asimetría en el equilibrio económico del contrato: teoría de la imprevisión</i>	147
Una muy breve idea para terminar	157

El matrimonio entre leprosos previa esterilización. Un caso emblemático para explicar los modelos de tratamiento de las personas con discapacidad, Edison Lucio VARELA CÁCERES

Introducción	159
1. El artículo 73 del Código Civil de 1942 y el matrimonio entre leprosos previa esterilización	160
1.1. <i>La lepra</i>	161
1.2. <i>Antecedentes del Código Civil de 1942</i>	163
1.3. <i>La eugenesia y la esterilización como requisito para el matrimonio entre leprosos en el Código Civil de 1942.</i>	168
1.4. <i>La reforma del Código Civil de 1982</i>	175
2. Los modelos sobre el tratamiento de las personas con discapacidad	178
2.1. <i>Modelo de prescindencia</i>	178
2.2. <i>Modelo médico</i>	185
2.3. <i>Modelo social</i>	187
Conclusiones	192

DOCTRINA

De nuevo sobre la subjetividad jurídica: ¿Los animales son personas?, Oscar RIQUEZES CONTRERAS

Palabras previas	195
1. ¿Qué significa persona?	196
1.1. <i>Humanos pero no «personas»</i>	199
1.1.1. <i>Los esclavos</i>	199
1.1.2. <i>El feto</i>	204
1.2. <i>Las nuevas «personas» del siglo XXI</i>	212
1.2.1. <i>El clima</i>	212
1.2.2. <i>La naturaleza</i>	213
1.2.3. <i>Los animales</i>	216

2. El hombre y su relación con los animales	217
3. Cambio de visión: el hombre toma conciencia del entorno que le rodea	226
3.1. <i>El derecho al medio ambiente sano</i>	228
3.2. <i>El Derecho Ambiental</i>	229
3.3. <i>El hombre cambia su manera de ver a los animales: su «descosificación»</i>	233
4. ¿Los animales son «personas»?	246
4.1. <i>Tesis negativa</i>	247
4.2. <i>Tesis positiva</i>	249
4.3. <i>¿Vamos hacia la creación del tutor animalium?</i>	255
A modo de cierre	258

¿Cabe preguntarse si es necesario el Derecho Administrativo?

Reflexiones sobre el texto de Luis Alfonso Herrera Orellana

Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ 261

Volviendo a la necesidad del Derecho Administrativo (a propósito de viejas y nuevas falacias), Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ.....

Preliminar	278
1. Un implícito pero radical cambio de criterio que reconoce lo injustificado de una interrogante	281
2. El cuestionamiento por posible sesgo o por el empleo de falacias no solo es aceptable, sino también conveniente, en el debate académico	287
3. Las limitaciones metodológicas de un ensayo	289
4. Otro cuestionamiento metodológico: el Derecho Administrativo o un Derecho Administrativo concreto en tiempo y espacio	295
5. Más cuestionamientos metodológicos: un intento sobrevenido de pasar del «deber ser» al «ser»	300
6. Una curiosa confusión entre participar como colaborador –coautor– en una obra colectiva y ser su director o coordinador	306

7. Sobre lecturas completas e incompletas	312
8. Sobre generalizaciones y concreciones	319
Reflexiones finales	324

LEGISLACIÓN

Citación por comisión, Mario CARVAJAL DÍAZ	331
Introducción	331
1. La comisión judicial	333
2. La citación por comisión	334
2.1. <i>Desarrollo histórico de la citación por comisión</i>	335
2.2. <i>Límites del juez comisionado</i>	341
3. Interpretación del artículo 227 del Código de	
Procedimiento Civil	344
3.1. <i>La interpretación gramatical o filológica</i>	349
3.2. <i>La intención del legislador</i>	355
Conclusiones	368
Virtualidad del arbitraje en los conflictos individuales	
Pedro CASALE VALVANO	373
Presentación	374
1. Clasificación de los conflictos del trabajo	375
2. Clasificación del arbitraje laboral en Venezuela	376
2.1. <i>Arbitraje para los conflictos colectivos</i>	376
2.2. <i>Arbitraje para los conflictos individuales</i>	377
2.3. <i>Arbitraje institucional</i>	378
3. Redelimitación del arbitraje y el orden público	379
4. Funcionamiento de la cláusula compromisoria arbitral	
para los conflictos individuales del trabajo	384
4.1. <i>Comentarios preliminares</i>	384
4.2. <i>Funcionamiento de la cláusula compromisoria arbitral</i>	
<i>en el contrato de trabajo</i>	388
5. Rol del Poder Judicial: anulación y ejecución del laudo	390
5.1. <i>Arbitraje procesal (Ley Orgánica Procesal del Trabajo)</i> . ..	390

5.2. Arbitraje institucional	393
5.3. Decreto de ejecución del laudo	394
5.4. El amparo contra el laudo arbitral	395
5.5. Solicitud de revisión constitucional	397
5.6. Medidas cautelares	398
Conclusiones	399

JURISPRUDENCIA

El sexo como objeto del contrato, Edison Lucio VARELA CÁCERES ..	401
Introducción	401
1. Los acuerdos sexuales	403
2. Las relaciones sexuales como objeto del contrato	405
3. La prostitución como trabajo sexual	406
Conclusiones	407

MISCELÁNEAS

Los derechos de los animales no humanos	
Emilio SPÓSITO CONTRERAS	409
Introducción: el conflicto hombre-animal	409
1. El Derecho natural	411
2. Nuestro estatuto jurídico de los animales	413
3. La Misión Nevado	415
4. Animalismo	418
5. La tradición latina	420
6. Los derechos animales	422
6.1. <i>Vivir</i>	422
6.2. <i>Expandir la conciencia</i>	423
6.3. <i>Reproducirse</i>	424
6.4. <i>Criar</i>	425
6.5. <i>Vivir en sociedad</i>	425
Conclusión: la síntesis animal-hombre	426

Palabras con ocasión del evento: el Derecho Civil de Bienes en la actualidad y bautizo del libro <i>Curso de bienes y derechos reales</i>, Edilia DE FREITAS DE GOUVEIA	429
Presentación del <i>Curso de bienes y derechos reales</i> Edison Lucio VARELA CÁCERES.....	433
Palabras de presentación de la conferencia del profesor Dr. Miguel Ángel Torrealba Sánchez, titulada «Aproximación al estudio de la concesión de aprovechamiento de aguas en Venezuela», Víctor R. HERNÁNDEZ-MENDIBLE.....	437